



SORIA

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE SORIA

(Oferta Pública de Adhesión de empresa al Sistema Arbitral de Consumo)

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 713/2024, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Sistema Arbitral de Consumo, se ha otorgado el Distintivo Oficial a la empresa que a continuación se relaciona, que ha realizado la correspondiente Oferta Pública de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo:

- “CRESPUY, S.L.”

Denominación comercial: “MARTÍN MARTÍN”

(Representante Legal: D. Francisco Javier de Marcos Crespo)

Soria, 14 de mayo de 2025. – La Presidenta, M^a Luisa Plaza Almazán.

1223

BOPSO-56-19052025